



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
VBD/jbb

Nº 36

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **DIECINUEVE (19) de DICIEMBRE de 2019.**

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **diecinueve (19) de diciembre de 2019 a las 11:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario por suplencia, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

EL OFICIAL MAYOR P.S. DE LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de la sesión ordinaria de 05/12/2019 y extraordinaria y urgente 13/12/2019.
- 2.º Expediente nº 68/2.017, relativo al contrato de Servicio de Camiones y Maquinarias para diversos trabajos de construcción, jardines y limpieza de cunetas en el término municipal: Modificación contractual.
- 3.º Expediente nº 105/2.019, relativo al contrato de Suministro de Material de Carpintería con destino a la de Infraestructuras con destino a la Unidad de Infraestructuras: Autorización del gasto y aprobación del expediente de contratación.
- 4.º Expediente nº 100/2.019, relativo al contrato de Suministro de Aceites, Lubricantes y Líquidos de Automoción con destino a la Unidad de Infraestructuras: Autorización del gasto y aprobación del expediente de contratación.
- 5.º Expediente nº 109/2.019, relativo contrato de Servicio de Desratización, Desinfección y Desinsectación en el término municipal: Autorización del gasto y aprobación del expediente de contratación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	18-12-2019 14:04:14
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	18-12-2019 14:07:48

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

